



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

3472 *Aprobación inicial del Plan Insular de Deportes de Mallorca 2024-2027*

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 14 de marzo de 2024, aprobó inicialmente el Plan Insular de Deportes de Mallorca 2024-2027.

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública, mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consejo de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, contadores desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se puede consultar el expediente completo en la Dirección Insular de Deportes (Polideportivo Sant Ferran, Camí Ca l'Ardiaca nº. 5), y el texto del Plan Insular de Deportes de Mallorca 2024-2027 en la sede electrónica del Consejo de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>)

En caso de que no se presente ninguna reclamación ni sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Palma, 11 de abril de 2024

El vicepresidente segundo y consejero ejecutivo del Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes

Pedro Bestard Martínez